



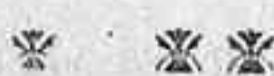
FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## ¿Y LA REDENCIÓN DE FOROS?

Despierta en mí memoria esta pregunta las circunstancias especialísimas que con motivo de la guerra mundial han hecho que salieran a la superficie las insuficiencias de nuestra producción, que en el caso presente, no sólo no podemos exportar productos que nos sobren, sino que tenemos que cerrar las puertas para no quedar sin los elementos necesarios para nuestra subsistencia, y de las primeras materias que importábamos de las naciones beligerantes, lo que nos priva de los principales elementos indispensables para la agricultura y la industria, y por lo tanto repercutiendo este mal en la navegación y en el comercio.

Hecha esta pequeña digresión, vuelvo a repetir la pregunta que sirve de epígrafe.

Apenas contaba 20 años el que estas líneas escribe; era allá por el año del sesenta y pocos, cuando en la ciudad de Santiago de Compostela se celebró por primera vez una magna asamblea, a la que concurrieron los más notables jurisperitos de las provincias gallegas y asturiana, en la que, después de largas discusiones para sentar las bases de la redención de foros, subforos y otras gabelas que impiden a los dueños del útil y el directo dominio reunirlos en

una sola persona, para quitar la trabas que así divididas entorpecen la libre posesión.

Bastantes años después apareció en la *Gaceta* la tan deseada redención; pero con tales trabas y dificultades que casi se hacía imposible llevarla a cabo, puesto que estaba en manos de los dueños del directo el burlar con suma facilidad la ley, por lo que hubo que derogar al muy poco tiempo dicha ley por inútil.

Muchos años pasaron sin que volviese a tomar gran calor dicha cuestión, aunque no faltaba quien de cuando en cuando llamase la atención de los Gobiernos con notables escritos, que caían en la indiferencia y en el vacío. No hace muchos años que volvió la cuestión a resucitarse con más visos de llevarse a cabo, puesto que se nombraron comisiones de notables personalidades para que estudiaran definitivamente la tan asendereada cuestión, levantándose entre nuestros mejores jurisperitos llamaradas de entusiasmo, que contribuyeron a que ya se creyese y publicase en la prensa las bases que habían de regir para la tan anhelada redención.

Y cuando todos esperaban verlo con ansia en la *Gaceta*, aparece clandestinamente una manga de riego que apaga todos los entusiasmos y ahoga las esperanzas, viéndose defraudados sus justos y legítimos deseos.

C. L.





## REFORMA IMPORTANTE

*El telegrama comercial*

Su Majestad el rey ha firmado hoy el decreto sometido a su sanción por el ministro de la Gobernación y por virtud del cual, a propuesta de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se crea un nuevo servicio, bajo la denominación de «telegrama comercial», destinado a favorecer las transacciones en el orden mercantil, el cual comenzará a regir desde el día 1.º de febrero próximo.

En el preámbulo del real decreto en que se instituye, se hacen atinadas consideraciones acerca de la transcendencia de la reforma y del nuevo esfuerzo que con ella se pide al Cuerpo de Telégrafos.

La necesidad del nuevo servicio, que en circunstancias ordinarias sería grande, lo es más aún ahora cuando una crisis general intensa dificulta la vida del comercio. Al facilitarla con una nueva economía en las comunicaciones se contribuye a mejorar la condición en que actualmente se desarrollan los negocios, conturbados por la anormalidad del mundo entero, y el único motivo que habría para rebajar la tarifa de los telegramas circulados con fines comerciales es el de carecerse en la actualidad de personal suficiente para satisfacer con absoluta regularidad el servicio de Telégrafos, que aumenta de día en día y que exige a jefes, oficiales y auxiliares un esfuerzo continuo y cada vez más intensificado.

Serán considerados como comerciales, los efectos del nuevo servicio los telegramas cuyo texto se concrete a formular ofertas y demandas de mercadería y operaciones de Bolsa.

Habrán de estar redactados en idioma español perfectamente claro, no permitiéndose el uso de clave, cifra o signos convencionales, a excepción de las abreviaturas comerciales admitidas por el uso constante y de la supresión de artículos u otras partícula sgramaticales, cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

La tarifa será de 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras o fracción de ellas, y dos céntimos y medio de peseta por cada palabra que exceda de las diez, siendo indispensable para la bonificación en la tarifa que en el texto no se incluyan conceptos extraños a la negociación mercantil; bien entendido que si la redacción de un telegrama comercial fuera dudosa y el expedidor se negara a modificar el texto aclarando el sentido, se tasaré con sujeción a la tarifa general, sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje, solicitando la devolución del exceso de tasa que resultare.

\*\*\*\*\*

*Tu llanto*

Me gusta verte cuando te ríes,  
con esa risa cándida y loca,

por ver tus dientes como rubíes,  
entre la casta flor de tu boca.

Me gusta verte cuando tus ojos  
me miran tiernos y arrobadores,  
pues de mi vida, zarzas y abrojos  
con tus miradas se vuelven flores.

Me gusta verte cuando a mi oído  
tu voz me arrulla, tu voz me encanta,  
como si hubieran hecho su nido  
todas las aves en tu garganta.

En fin, me gusta verte ¡oh mi amada!  
todas las horas que tiene el día,  
siempre que asomen a tu mirada  
los puros rayos de la alegría.

Mas cuando a veces la adversa suerte  
de tu ventura troncha la palma,  
¡ay, sólo entonces no quiero verte,  
porque tu llanto me parte el alma!...

Benjamín García.

Habana.

\*\*\*\*\*

*REMITIDO*

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío: me tomo la libertad de suplicar a V. dé publicidad en su digno decenario a la adjunta carta, que mi hijo me escribe en contestación a una mía, en la cual le informaba el disgusto que yo experimenté por la propalación en ésta de la inversión dilapidadora que habían dado los directivos de aquella Asociación franquina, a los fondos de la misma.

Y como a mí, por ser mi hijo, me va en la honra, creo necesario dar un mentis.

Le saluda atentamente y con el mayor respeto.

Clotilde González

La Caridad, 14 de Enero de 1916

Habana, Diciembre 19, 1915

Mi querida madre:

He recibido su siempre muy esperada carta, en la cual me pone de manifiesto las estupideces de ciertas gentes en criticar asuntos que no les incumben y sí sólo a las partes sacrificadas. Y digo que no les incumben, por su indolencia y mala fé en todo lo que atañe en beneficio de sus propios hijos. Y V., madre, no dé crédito alguno a esas bajezas, porque es igualarse a quienes no tienen noción de los sentimientos que sus hijos han adquirido, y no heredado de sus progenitores. Sí, queridísima madre, nosotros los franquinos en Cuba, somos una sola alma, en nuestro pecho no anida abolengo rencor de familias, fruto de una política de fines particulares y basada ésta en la supina ignorancia que nosotros pretendemos combatir y que conseguiremos, pese a quienes verían con gusto obstrucio-







## T R O V A

—Di por piedad, hermosa castellana,  
Que bajen el rastrillo;  
Herido vengo, y moriré mañana  
Al pié de tu castillo.

—No entran en él los viles que pelean  
En lucha fratricida;  
Huye donde mis gentes no te vean,  
Y cure Dios tu herida.

—Jamás en lides tales, mi señora,  
Manché mi limpio acero;  
Lidio por la beldad que el alma adora,  
Sólo por ella muero.

Decir oí que de su honor en mengua  
Murmuraba un villano,  
Y en el vecino rollo está su lengua  
Clavada por mi mano.

Herido estoy; tras mí con furia insana  
Llegarán al castillo;  
Di por piedad, hermosa castellana,  
Que bajen el rastrillo.—

Oyose el rechinar de las cadenas,  
Sonaron campanadas,  
Y viéronse de pronto las almenas  
De arqueros coronadas.

Mientras a una mujer con dulce acento  
Un trovador decía:  
Pueda mirarte, y moriré contento;  
¡Gracias, amada mía!

Manuel del Palacio.

\*\*\*\*\*  
DEL PARTIDO

\*\*\*\*\*  
BOAL

GRAVA-CISCO

De tal puede calificarse lo que con el pomposo nombre de grava se está extendiendo en la carretera Espín-Boal, entre los kilómetros 20-21, en este concejo. Eso que se echó es mala piedra blanda, que en poco tiempo se pulverizará, quedando en peores condiciones esa parte de carretera que así se está reparando.

El Estado, los encargados de la justa distribución del patrimonio de los contribuyentes (por que el Estado lo componen éstos) esos encargados, decimos, ¿subastarían con esa condición de piedra blanda ese afirmado que se está reparando? No es creíble eso, y como no es creíble, deben. al recibir y dar por buenas las obras, calificarlas y probar la calidad del material

empleado, para que no quedemos con un inmediato barrizal en vez de una duradera reparación, como seguramente se contrataría.

Llamamos la atención de los señores ingenieros, por ahora, prometiéndonos insistir hasta que se nos oiga en la denuncia de un daño tan grande para nuestra única vía de comunicación con el mundo.

No parece sinó que a los pueblos alejados de las urbes se les quiere tener en la preterición en que siempre se les ha tenido, sin comprender que es el pueblo rural el más olvidado y el que más contribuye a todas las cargas del Estado.

Olvidaron siempre todos los gobiernos la importancia para el país de la clase numerosa y sufrida del campo, y los olvidos les obligó a la emigración, yendo paulatinamente despoblándose, y no obstante los gobiernos siguen creídos que no hay más pueblo digno de atención que esas grandes ciudades, por que les exigen mejoras, que sin exigencia tampoco les darían.

Grave error fué y sigue siendo el de los poderes ceder a los exigentes y preterir a los sufridos, error que concluirá con el oficio de los políticos, como ya se vislumbra, olvidándose de que «prever es bien gobernar».

\* \* \*

Leemos en un periódico de Buenos Aires, argentino, y como tal, digno de crédito en la noticia que dá, por haber sido todos ellos propagandistas del aumento de la población de su país, que en el mes de Noviembre último, entre emigrantes de otros países, llegaron mil españoles, lamentándose de la aciaga suerte que les espera a todos los que allí llegaran, por la carencia de trabajo en todo el país, —dice—no siendo para algunos agricultores, pero inteligentes y con recursos para establecerse. Allí, por ahora, es un mal muy grande para el país y no menor para todo el que a él llega en busca de trabajo que no hay, dirigirse a él.

Ya ven nuestros compatriotas como se despacha ese periódico de Buenos Aires, de los más importantes de aquel país.

\* \* \*

De vacaciones, a pasar una temporada con su distinguida familia, residente en Vera (Almería), salió en el correo del 22 nuestro distinguido amigo el ilustrado notario y abogado de esta villa D. Pablo de Torres Giménez.

Deseámosle feliz viaje y grata estancia entre su distinguida familia, en su tierra natal.

\* \* \*

El Circulo reformista, en asamblea extraordinaria celebrada estos días, eligió su presidente a nuestro excelente amigo D. Tomás Pérez y Pérez, para llenar la vacante producida por el Sr. Santa Eulalia, que no aceptó ese cargo, para que había sido elegido.

\* \* \*

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de



D. Francisco Rodríguez, que estuvo horas en esta villa. Feliz regreso le deseamos a su residencia de Navia.

\* \* \*

Salió el día 27 para Oviedo la ilustrada educacionista D.<sup>a</sup> Concepción Sierra de Fernández, a quien acompaña su señorita hermana y aventajada alumna de último año del magisterio D.<sup>a</sup> Octavia, a las que deseamos muy feliz viaje.

\* \* \*

D. Laureano Ron de Celaya llegó del Espín a pasar unos días entre su apreciable familia.

\* \* \*

#### SENSIBLE FALLECIMIENTO

Inesperadamente, víctima de un colapso cardiaco, dejó de existir en su casa de Miñagón, el día 24, el apreciable vecino D. Juan Álvarez Fernández, causando su inesperada desgracia vivo y general sentimiento.

Hombre sinceramente demócrata, siempre hizo honor a sus ideales, siendo de los primeros en seguir al Excmo. Sr. Loriente, cuando parecía una obra imposible luchar con esperanzas de éxito contra el despotismo que imperaba en nuestro distrito.

Descanse en paz el honrado y buen amigo, y a su apreciable familia reiteramos el testimonio de nuestro sincero pesar, muy particularmente a su viuda, hijos D. Alberto, D. Sabino, D.<sup>a</sup> Sofía y nuestro muy querido amigo e hijo político suyo, D. José Méndez García, muy estimado correligionario, de Navia.

\* \* \*

También dejó de existir en La Escreta (Doiras), D. Francisco García Pérez.

Descanse en paz y sus deudos reciban nuestra condolencia.

*Procopio.*

\*\*\*

#### TAPIA

#### SAN BLAS

El próximo jueves, día 3 de febrero, se celebrará en esta villa la tradicional fiesta de San Blas.

Aparte de los festejos religiosos, los habrá también profanos, contándose entre éstos una función teatral en la que se representará la zarzuela «El majo de Utrera», la comedia «Sermón Perdido» y el sainete lírico, «Los trasnochadores.»

Una vez que haya terminado la función teatral, se organizará el baile de costumbre.

#### A SUS LARES

De Buenos Aires llegó a la aldea de Salavedra Emilio Jarén.

También llegó de la Habana a la aldea del Viso el joven Protasio Pérez.

Damos a ambos nuestra bienvenida.

#### FALLECIMIENTOS

Fallecieron en esta villa, el anciano José B. Blanco, y en la aldea de Villamil el joven Crisanto Pérez González.

PEPE DE MINGO

\*\*\*

#### El Franco

#### TARDES MUNICIPALES

En la última sesión celebrada por nuestro municipio se acordó, como es de rúbrica, el nombramiento de comisiones, repartiéndose los cargos entre mayoría y minoría relativamente y tomándose otros acuerdos de escaso interés.

Parece, queridos lectores, que por estas comarcas de los Francos merodean políticos de *altura*, presagiando un algo: el que habrá elecciones en plazo no lejano. Que habrá elecciones es indudable. Cuentan las crónicas que son señales evidentes la frecuencia de banquetes y reuniones del escasísimo número de conservadores que por aquí quedan.

A estos buenos señores yo les pediría un favor: y es que no hagan pasar un mal rato a los electores que en pasadas luchas cotizaron sus votos a muy alto precio, a no ser en las últimas elecciones municipales, que rechinaban los dientes porque no habían visto la cara a su real majestad. Ya se sabe que los vividores de oficio principian a frotarse las manos y dicen para sus botones: las subsistencias están por las nubes, pero en las primeras nos vamos a sacar la tripa de mal año. Los banquetes son buena señal, y yo no quisiera por lo que vale un melón como... que los aficionados a comer o dos carrillos se quedaran boquiabiertos. No dudamos en manera alguna que dado el carácter de los que aquí se apellidan conservadores, han de ser caballerosos con sus electores y amigos, y les sacarán de algunos apurillos, como así lo esperan de sus buenos prójimos.

La mejor política de los políticos sería velar por el engrandecimiento de los pueblos; pero éstos quedan relegados al olvido, salvo ofertas en tiempos de elecciones, que jamás se cumplen.

Afortunadamente los pueblos, por sí solos, y si ayuda alguna, evolucionan por su cuenta, como lo prueban los hechos siguientes:

Los beneméritos hijos de Lebrede, Arancedo, residentes en América, tuvieron la feliz idea de promover una suscripción para fomentar una casa-escuela tan necesaria en aquel pueblo y pronto verán satisfechos sus deseos, pues ya están con toda precisión acopiando materiales y pronto tendrán un edificio digno de aquel pueblo. Adelante, lebredanos, no desmayéis, puesto que habéis emprendido una obra tan moralizadora como es la educación de vuestros hermanos y vuestros hijos, que bien educados, serán cultos, serán honrados y formarán parte de la España del porvenir, y siendo hijos de un pueblo diminuto, será un pueblo grande.



Con el mismo motivo, tengo que reseñar, siquiera sea a la ligera, otro hecho de gran relieve por otro benemérito hijo de Miudes:

El Padre Montaña, hijo del pueblo de Miudes, hoy Juez del Tribunal de la Rota, concedor de lo mucho que vale el saber, y viendo la necesidad que tienen los pueblos de ilustración y cultura y que los niños reciben la enseñanza en locales insanos y que sus cerebros están atrofiados por falta de aire y luz, concibió la tan moralizadora idea de construir un local escuela en un punto adecuado. A tal fin se honró remitiendo al digno Ecónomo de Miudes 7000 pesetas para que en un plazo, lo más breve posible, se diese principio al edificio escolar, para que los niños de su pueblo natal puedan disfrutar de un local adecuado para recibir la enseñanza.

Los vecinos de Miudes están de enhorabuena con hijos tan filántropos y desprendidos como lo es el benemérito Padre Montaña, el que merece mil plácemes de todos, y muy especialmente le desea felicidades sin cuento este modesto cronista.

Claro.

Con motivo de algunas gestiones referentes a la testamentaria de la finada D.<sup>a</sup> Francisca Cuervo, pasó unos días en Arancedo nuestro buen amigo D. José M.<sup>a</sup> Sánchez Vera, notario que fué de La Caridad y hoy de Navia, hospedándose en la modesta morada de nuestros amigos de la Torre.



### Villanueva de Oscos

El día primero tomaron posesión los nuevos concejales que son: D. José López y López, reformista; D. Eugenio García, id.; D. Manuel López, id.; D. Francisco Freije, id. y D. Manuel González, conservador.

Constituido el nuevo Ayuntamiento, fué elegido Alcalde por unanimidad el reformista D. José López y López. Y así, aborrecido de todos, salió para siempre del Consistorio el Alcalde perpetuo y unico everardista que queda en este concejo.



### El reverdecimiento de las patatas

Una serie de experimentos confirma la ventaja de exponer las patatas que se desee usar para semilla a la acción de la luz. Esta costumbre es observada por muchos agricultores, pero desgraciadamente no es una práctica tan general como debiera serlo. Los experimentos llevados a cabo por el autor, ponen de manifiesto las innumerables ganancias que se obtienen. Al exponer las patatas, inmediatamente que se retiran de la sementera, la merma en peso es mucho menor, seis veces menos que la merma que sufren las conservadas en la obscuridad.

La luz retarda considerablemente la germinación, y cuando ésta tiene lugar, los retoños son gruesos, fuertes y resisten sin caerse al transporte de la troje al barbecho, en tanto que los retoños que no han recibido la acción de la luz son largos, amarillentos y delgados, y los que no se caen al transportar la semilla, se secan al sembrarla.

El reverdecimiento endurece el hollejo o peridermis del tubérculo, haciéndolo impermeable al agua y a los gases, de donde proviene el retardo de la germinación y la pérdida de materia; además se obtiene mayor resistencia para las enfermedades; el hollejo de las patatas conservadas en la obscuridad no es impermeable.

Aún las que se dan al consumo deben conservarse con luz, pues antes de que empiecen a germinar, el almidón tiene que convertirse en azúcar soluble y al cocerlas se hace aparente el sabor dulce; las reverdecidas conservan sus cualidades normales.

George Masec.



### A LA LIBERTAD

¡Celeste libertad! ¡Astro fecundo  
Que triste a veces su fulgor derrama,  
Cuando al mirar su luz trocada en llama  
Mejor destruye que ilumina al mundo!  
Ya hundida del abismo en lo profundo;  
Ya rica de poder, de gloria y fama,  
Como la madre que sus hijos clama,  
Aclamo yo tu imperio sin segundo.  
Dentro del corazón tu nombre leo:  
Antes que ausente de mi hogar te llore,  
Antes que el hierro del esclavo muerda;  
De mi existencia el fin hallar deseo:  
¡Maldito aquel que hipócrita te adore!  
¡Maldito aquel que estúpido te pierda!

M. P.



### DE LA DECENA



El 21 del corriente embarcó en Santander, con dirección a Méjico, nuestro apreciable amigo y vecino D. José M.<sup>a</sup> Pardo y Lastra, al que deseamos un feliz viaje y todo género de felicidades en aquella turbulenta república, en donde ha vivido muchos años.

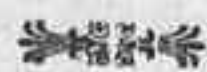


Después de pasar ocho días en ésta, en casa de su hermana y hermano político el regente de nuestra imprenta D. Etelvino Méndez, salió hoy para Luarca, su pueblo natal, con su precioso niño, D.<sup>a</sup> Balbina López, viuda de Fernández, a la que deseamos un feliz viaje y que le haya sido grata su estancia en esta villa.





El 28 del actual, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro muy apreciable amigo D. José Manuel Vázquez, de la Cabanada, el que pasó dos días entre sus muchas amistades.



Nuestro apreciable amigo el jefe del partido reformista de El Franco D. Victor Ochoa, pasó en esta villa el día 28 del corriente, viniendo en su magnífico auto, al que acompañaba nuestro muy estimado amigo el Licenciado y juez municipal de Tapia D. Eduardo Casariego Villamil, a los que hemos tenido el gusto de saludar.



Nuestro muy apreciable amigo el ilustrado ateneísta y culto escritor D. Augusto Barcia Trelles, le ha encomendado el Centro Asturiano de Madrid, la dirección de las clases de estudios. Al felicitar al Sr. Barcia, felicitamos también al Centro Asturiano por tan acertado nombramiento.



Parece que fuera de aquí circulan billetes falsos de 100 pesetas, de la emisión de 30 de Julio de 1906.

El papel de estos billetes, es más fino al tacto que los legítimos; la figura del anverso que ocupa el lado izquierdo, tiene la mirada dura, y la figura de los legítimos es tranquila.

El rosetón inferior de la esquina de ese lado, tiene el fondo más obscuro en los falsos que en los legítimos, así como el del banco donde está sentada la figura del lado derecho.

Midiendo con un compás la parte grabada del reverso en sentido horizontal, se nota que es más ancha en los billetes legítimos que en los falsos, pero sólo en algunos milímetros.

Tales son las principales diferencias que se notan entre los billetes buenos y falsificados a que nos referimos.



En Mendoza, República Argentina, falleció la señora D.<sup>a</sup> Matilde Sanjurjo, de Sanjurjo. Era la finada, hija de esta villa, la que marchó muy joven para aquella República, en donde era muy querida. A su desconsolado esposo D. José, hijos, nietos y demás parientes, acompañamos en su inmenso dolor.

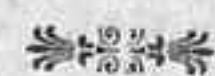


Hemos recibido la visita de nuestro nuevo colega *El Kaskabel*, publicación satírica que vé la luz semanalmente en la industriosa villa de Gijón, con el que establecemos gustosos el cambio, deseándole larga vida y muchas suscripciones.



Hemos recibido elegante tarjeta participándonos el feliz natalicio de una niña, que fué bautizada con el nombre de Teresa, hija de nuestro inolvidable amigo el ilustrado y digno Juez de instrucción de Castro del Río, Córdoba, D. Eduardo I. Portal, que tantas amis-

tades ha sabido granjearse en esta villa durante los años que ha desempeñado este Juzgado y que siempre deseamos verle por ésta con gran placer; y al felicitarle, deseamos que tanto la recién nacida, como su distinguida señora D.<sup>a</sup> Ana Arcos Tiscar, gocen de completa salud como les deseamos.

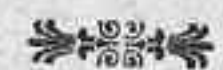


## Lecciones de Matemáticas y Dibujos

POR EL

**Agrimensor Miguel Sanjurjo**

— BARRES —



## TALLER DE ENCUADERNACIÓN

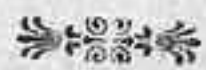
de

### - Dionisio Menéndez -

Luarca

En este acreditado taller se encuaderna toda clase de obras desde la encuadernación en rústica hasta la de lujo, a precios económicos.

Los encargos en Ribadeo, Figueras, Tapia, Valdepare, La Caridad y Navia, pueden entregarse todos los miércoles a la conocida carretona Clara, de Navia que llega a Luarca todos domingos, y en Castropol en esta imprenta.



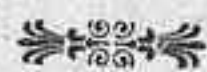
## Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y el arjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Trabajos finos y sellos de CAUCHÚ



## Cerveza de "La Cruz Blanca"

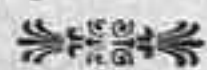
Al público de buen gusto

¡¡ATENCIÓN!!

En el acreditado establecimiento de D. Alejo Lamparero, en la calle Nueva de esta villa, se sirve la sin rival Cerveza de «La Cruz Blanca», á precios que no admiten competencia, según puede verse por lo siguiente:

Cerveza Doble Bock,	á 70 céntimos	la botella.
Id. id.	á 40 id.	la media.
Imperial	á 60 id.	la botella.
Id.	á 30 id.	la media.

Por cajas se hacen precios convencionales.



## A LOS SUSCRIPTORES DE AMÉRICA

Les rogamos encarecidamente á todos los que cambian de residencia avisen á nuestros agentes, indicándoles las señas de su nuevo domicilio, á fin de que no sufran retraso y puedan recibir siempre con puntualidad este periódico.



## REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que un solo enfermo de anemia dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

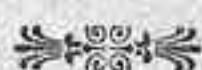
### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Airse.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina a San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc F. C. I. (Pue).



## Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elíjanse los lunes y jueves de 11 á 2  
RIBADEO—Figueirúa, 60.

## LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

## Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, UNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

